



EDUCAMOS EN HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE



A N E X O

NORMATIVA DE CONTRATACIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR:

COLEGIO PUBLICO HUERTAS MAYORES - ESKRLOGK05

a. **Tarifas.** Los precios para este curso 2026-2027

1. Precio de Alumno Habitual:

SERVICIOS	SEPTIEMBRE A JUNIO
COMEDOR 5 DIAS SEMANALES	143,00€/MES
COMEDOR 4 DIAS SEMANALES	120,00€/MES
MADRUGADORES 5 DIAS SEMANALES 7,30 A 8,30 HORAS	35,00€/MES

2. Precio por día alumno esporádico:

- **COMEDOR:** 10,00€/día Se puede solicitar hasta las 09:00H del mismo día
- **MADRUGADORES:** 2,00€/día Se puede solicitar hasta las 07:00H del mismo día
- A través de la APP COLECHEF o al teléfono 689 929 228(MARTA) el pago se realizará mediante recibo domiciliado.

SERVICIO	SEPTIEMBRE
LUDOGARDERIA TARDE 5 DIAS SEMANALES 14,40 A 17,00 HORAS	35,00€/MES

- **La contratación del servicio de comedor escolar se realizará exclusivamente a través de la APP ColeChef.**

- b. Comunicaciones.** La comunicación de cambios en la contratación deberá realizarse antes de finalizar el mes, para su aplicación al mes siguiente. Se pueden comunicar a través de la APP COLECHEF, elcomedordelcole@elcomedordelcole.es ó en el teléfono 941610017. El precio del servicio habitual de 4 o 5 días se rige por un cálculo anual. El alumno/a se compromete a hacer uso del servicio durante todo el periodo escolar(septiembre a junio). En el caso de causar baja de este servicio, la nueva contratación será con **PRECIO DE SERVICIO ESPORÁDICO DÍA SUELTO**.
- c. Ausencias:** deberá informarse antes de las 9 horas del mismo día de la ausencia a través de la app colecheff, ó al teléfono 941610017 y se abonará el 25% en concepto de materia prima. No aplicable a usos esporádicos
- d. Excursiones:** La contratación del comedor incluye el menú picnic para los días de excursión. En caso de no quererlo, puede anularse con 15 días de antelación, comunicándolo a la encargada de CENTRO (MARTA: 689929228 y se abonará el 25% en concepto de materia prima.
- e. Forma de pago:** El pago se realizará a mes vencido, a través de domiciliación bancaria durante los primeros días de cada mes. En el caso de la cuota de septiembre, podrá facturarse juntamente con la de octubre.
- f. Recibos impagados.** El impago comporta la baja temporal del servicio, hasta su pago efectivo. Deberá estarse al corriente de pago de todos los recibos para poder seguir haciendo uso de los servicios
- g. Acceso al comedor de alumnos con necesidades especiales (NEE):** Los alumnos con NEE que quieran hacer uso del comedor, que necesiten de una atención y seguimiento personalizado, deberán contactar con el responsable de comedor, para analizar si se reúnen las condiciones necesarias para poder darles un servicio acorde a las necesidades específicas del usuario. En el caso que no fuera posible garantizar la máxima calidad en el servicio, lamentablemente no podremos atender estas demandas.

Os facilitamos los siguientes canales de comunicación para contactar con nosotros:



APP COLECHEF



elcomedordelcole@elcomedordelcole.es



t. 941 61 00 10